



Segundo Informe Trimestral 2021

(En atención al punto 6.2, fracción VIII del Programa para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral)

Fecha de elaboración: julio 2021

CONTENIDO

1	Introducción	3
2	Objetivo	3
3	Acciones a corto plazo (3 a 6 meses)	3
3.1	Establecer contacto con las áreas responsables para continuar con la implementación de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad.	3
A.	Alcance.....	3
I.	Resumen de actividades.....	7
II.	Avance para la elaboración del Documento de Seguridad por área responsable	13
III.	Capacitación	17
3.2	Establecer contacto con las áreas responsables para iniciar con la ejecución de actividades para implementar los Deberes de Seguridad y Confidencialidad.	18
3.3	Elaborar un Plan específico de capacitación y concientización para que el personal - responsable del tratamiento de los datos personales del Instituto- cuente con los conocimientos respecto del cumplimiento en las obligaciones derivadas de la protección de datos personales.....	19
3.4	Presentar el Documento de Seguridad Institucional al Comité de Transparencia.	20
4	Anexos	21

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe fue estructurado conforme a las líneas de acción a corto plazo establecidas en la Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la Protección de Datos Personales 2021-2023 y atendiendo al Plan de Implementación 2021.

2 OBJETIVO

Presentar el avance de las actividades del segundo trimestre para la generación del Documento de Seguridad por área responsable e institucional.

3 ACCIONES A CORTO PLAZO (3 A 6 MESES)

3.1 ESTABLECER CONTACTO CON LAS ÁREAS RESPONSABLES PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DEBERES DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

A. Alcance

Para el segundo trimestre de 2021 las áreas responsables consideradas para continuar actividades fueron:

- Órgano Interno de Control (OIC)
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
- Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)

Atendiendo al Plan de Implementación 2021, la Unidad de Transparencia inició actividades con las áreas que se listan a continuación:

- Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)
- Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)
- Dirección Jurídica (DJ)
- Dirección del Secretariado (DS)
- Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)
- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)
- Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

En la Figura 1 se muestra las áreas programadas a nivel institucional atendiendo al Plan de Implementación 2021.

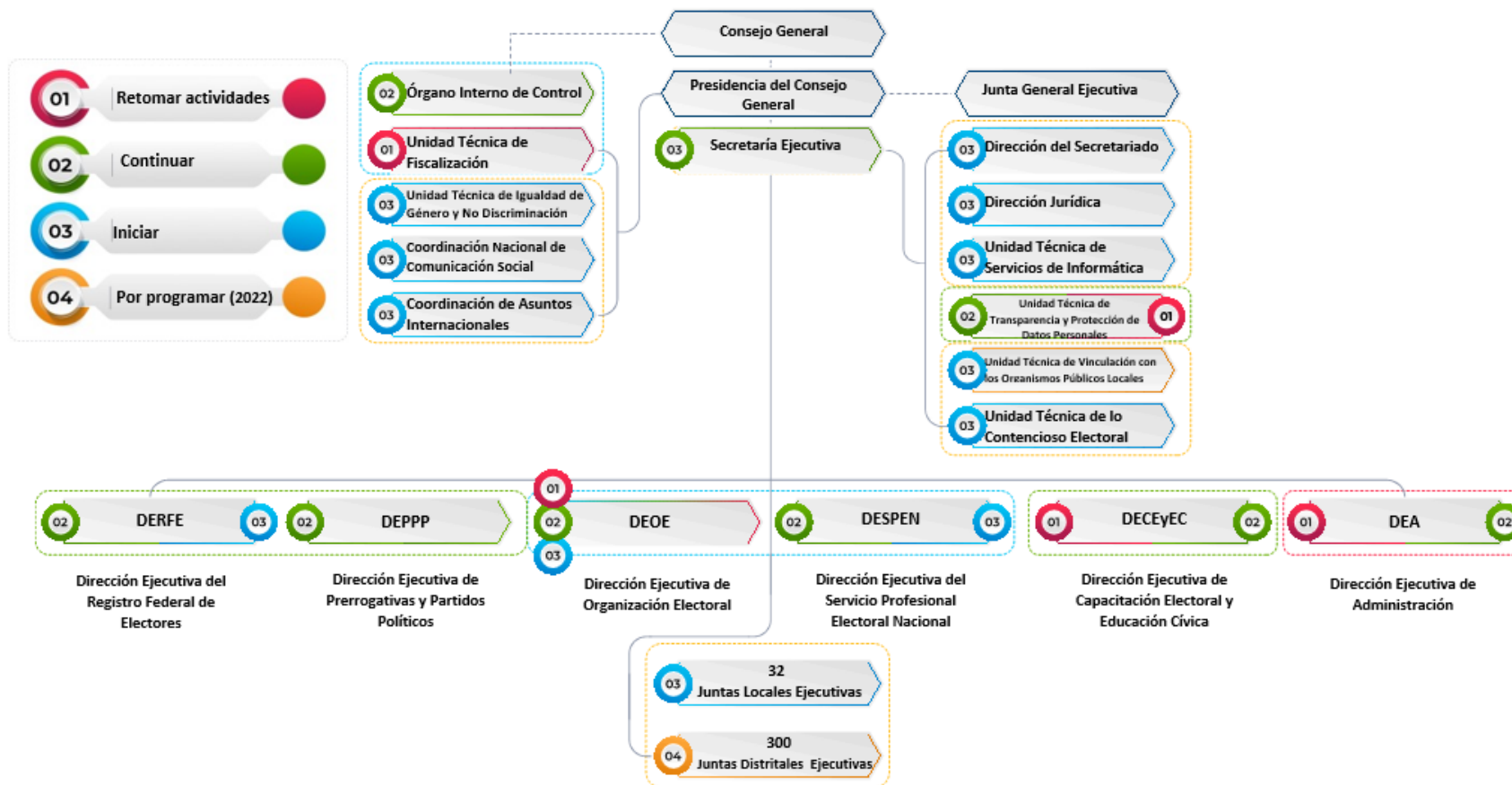


Figura 1. Programación de las áreas responsables atendiendo al Plan de Implementación 2021.

a) Organización del alcance por bloques

Las actividades correspondientes a esta acción se encuentran organizadas de la siguiente forma:

- **Bloque 1. Integrado por 35 Bases de Datos (BD)** que se encuentran en la conformación de los Documentos de Seguridad por área responsable.¹
- **Bloque 2. Integrado por 43 Sistemas de Datos Personales (SDP)** El objetivo de este bloque es identificar sus bases de datos, áreas propietarias, áreas custodias y proceso de negocio para, posteriormente, integrarlos al Bloque 1.

Bloque1. Bases de datos

A continuación, se listan las bases de datos por área responsable con las que la UTTyPDP llevó a cabo actividades en el segundo trimestre².



Figura 2. Bloque 1. Base de datos

¹ El Documento de Seguridad Institucional estará conformado por el Documento de Seguridad que cada área responsable genere.

² En el Plan de Implementación 2021 se considera la totalidad de las bases de datos en posesión de cada órgano central.

Segundo trimestre 2021

Bloque 2. Sistemas de tratamiento

Los sistemas de tratamiento con los que la UTTPDP inició actividades durante el segundo trimestre son³:

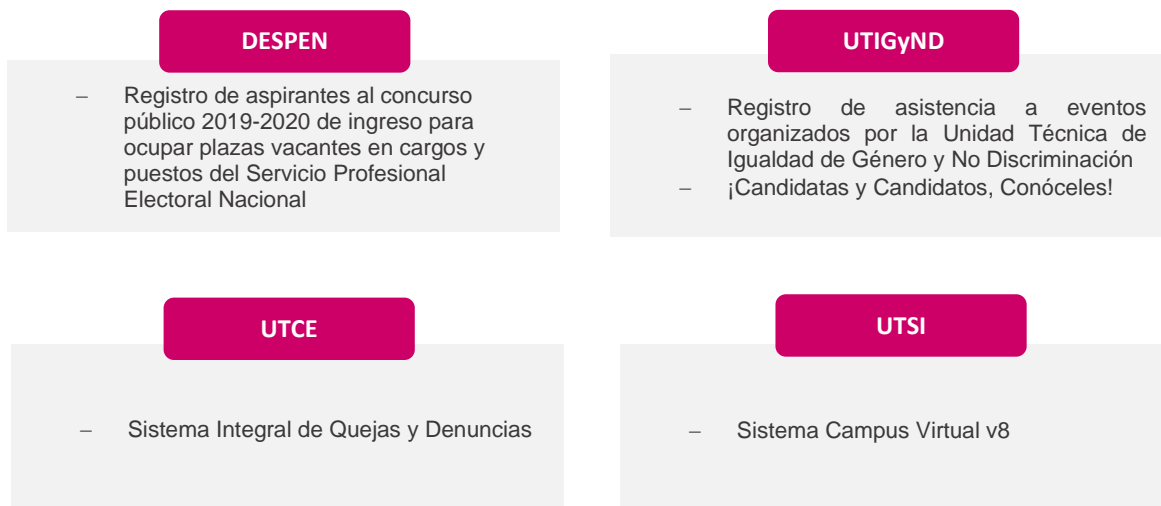


Figura 3. Bloque 2. Sistemas de tratamiento

El porcentaje⁴ de BD y SDP analizados en el segundo trimestre, se observa en las siguientes gráficas:

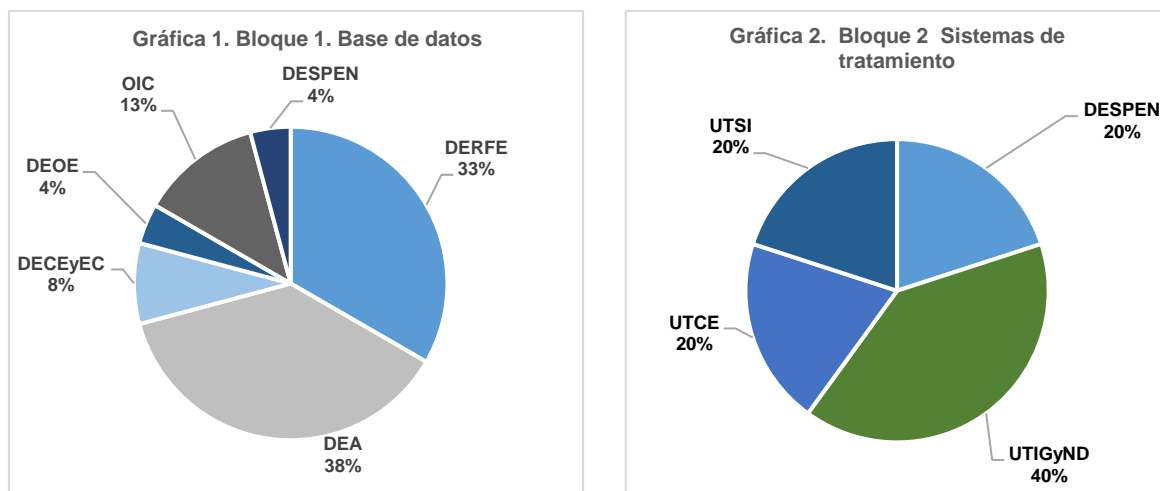


Figura 4. Gráficas de bases de datos y sistemas de tratamiento por área responsable.

³ En el Plan de Implementación 2021 se considera la totalidad de sistemas de tratamiento en posesión de cada órgano central.

⁴ **Bloque 1.** El 100% es equivalente a 21 bases de datos personales, con las que se realizaron actividades durante el segundo trimestre de 2021.




Bloque 2. El 100% es equivalente a cuatro sistemas de tratamiento de datos personales, con los que se realizaron actividades durante el segundo trimestre de 2021.

Segundo trimestre 2021

I. Resumen de actividades

• Presentación de Documentos de Seguridad

A continuación, se incluyen los acuerdos de los órganos del Instituto que presentaron ante el Comité de Transparencia durante el segundo trimestre de 2021 sus Documentos de Seguridad.

 Acuerdo_Padrón Electoral.pdf	Padrón Electoral <ul style="list-style-type: none">• DERFE• INE-CT-PDP-DOC_SEG-002-2021	 Acuerdo_Recursos Humanos.pdf	Recurso Humanos <ul style="list-style-type: none">• DEA• INE-CT-PDP-DOC_SEG-003-2021
 Acuerdo_RUPyC.pdf	Registro Único de Proveedores y Contratistas <ul style="list-style-type: none">• DEA• INE-CT-PDP-DOC_SEG-004-2021		

Como un compromiso establecido en los Acuerdos de Presentación⁵ que las áreas responsables deben efectuar durante los meses de julio – diciembre de 2021 se encuentran las siguientes acciones:

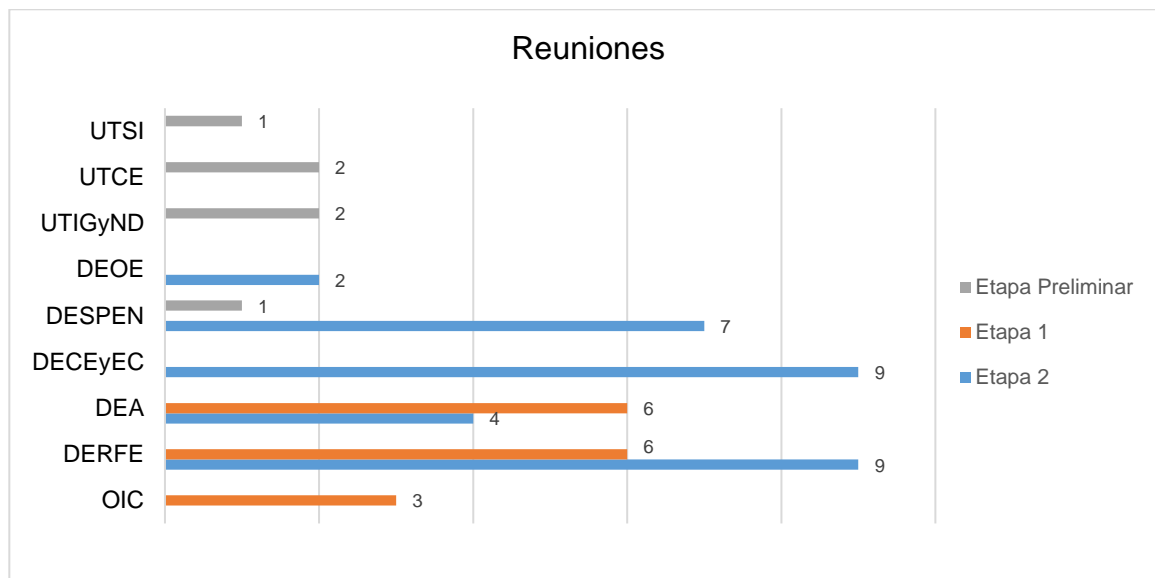
- Ejecutar el Analizador de Riesgos, atendiendo a la Metodología de Análisis de Riesgos de Privacidad y Datos Personales desarrollada por el Instituto.
 - *Elaborar o*, en su caso, ajustar el Plan de Trabajo.
 - Integrar la información del análisis de riesgos y plan de trabajo al Documento de Seguridad.
 - Presentar nuevamente sus Documentos de Seguridad actualizados.
-
- **Áreas que no atendieron solicitudes formuladas por la UTTPDP**

La UTTPDP ha enviado diversos comunicados a la Subdirección de Automatización Cartográfica, adscrita a la Dirección de Cartográfica Electoral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores -responsable de la base de datos *CMR* (Servicio de resolución de Ciudadanos Mal Referenciados)- con la finalidad de que en el segundo trimestre iniciara las actividades correspondientes a la *Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad –Análisis de brecha-*, sin embargo, no se obtuvo respuesta al respecto.

⁵ Los acuerdos por los que se presentaron los Documentos de Seguridad de *Padrón Electoral*, *Recursos Humanos* y *Registro Único de Proveedores y Contratistas*, establecen que las áreas responsables deben realizar las actividades de actualización y presentar las nuevas versiones de los Documentos de Seguridad ante el Comité de Transparencia, durante el segundo semestre de 2021.

- **Mesas de trabajo.**

Celebración de 52 mesas de trabajo para iniciar o continuar con la ejecución de las Etapas preliminar, 1 y 2, entre la UTTyPDP y las áreas propietarias de los procesos que tratan datos personales, como se observa en la Figura 5.



Gráfica3. Mesas de trabajo por área responsable.

De estas reuniones, la UTTyPDP informa a continuación, las actividades concluidas y las que actualmente se encuentran en ejecución por área responsable durante el segundo trimestre⁶:

- ❖ **DERFE**

- **Actividades concluidas.** El área responsable presentó ante el Comité de Transparencia el Documento de Seguridad del Padrón Electoral.
- **Actividades actuales.**
 - El área responsable de la base de datos del CCPE (Centros de Consulta del Padrón Electoral) envió a la Unidad de Transparencia⁷ el Documento de

⁶ El detalle por área responsable puede consultarse en el Anexo II.

⁷ Atendiendo al Procedimiento para presentar el Documento de Seguridad al Comité de Transparencia la Subdirección de Seguimiento a Políticas de Protección de Datos Personales, adscrita a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de

Segundo trimestre 2021

Seguridad del Centro de Consulta del Padrón Electoral, para su revisión. Atendiendo a los plazos establecidos en el *Procedimiento para presentar el Documento de Seguridad al Comité de Transparencia* en el mes de julio la Unidad de Transparencia remitirá sus comentarios.

- El área responsable de la base de datos *Notificaciones* (Notificación ciudadana por afectaciones al marco geográfico electoral) reprogramó las actividades para el tercer trimestre, derivado de las modificaciones que se aplican al proceso.
- Las áreas responsables de las bases de datos *Atenciones Ciudadanas* (Proceso de Atención Ciudadana) y *Citas Programadas* (Administración de Citas Programadas), retomaron la ejecución del Análisis de riesgos – correspondiente a la *Etapas 2. Evaluación de las medidas de seguridad*.
- El área responsable de la base de datos *Participación Ciudadana* (Verificación de Situación Registral para los Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos), retomó la *Etapas 1. Identificación del flujo de los datos personales*. Cabe señalar, que derivado de las modificaciones al proceso los entregables serán ajustados.
- El área responsable de la base de datos *INFOMAC* (Funcionarios de MAC), inició la *Etapas 1. Identificación del flujo de los datos personales*.

❖ DECEyEC

▪ Actividades actuales:

- El área responsable del proceso de *OSC_mujeres* (Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil) continúa con el Análisis de Brecha, correspondiente a la *Etapas 2. Evaluación de las medidas de seguridad*.

Sin embargo, derivado de las cargas de trabajo, el área responsable acordó con la UTTPDP modificar los plazos del cronograma de trabajo previamente establecido.

▪ Actividades con retraso

- Derivado de las cargas de trabajo del área responsable, la base de datos de *CNT* (Concurso Nacional de Tesis) presentó un retraso en la conclusión de

Datos Personales de la Unidad de Transparencia verifica que el Documento cuenta con los apartados señalados en el artículo 35 de la LGPDPPSO.

Segundo trimestre 2021

las actividades del Análisis de Brecha, correspondiente a la *Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.*

❖ **DEA**

▪ **Actividades concluidas**

- Presentación de los Documentos de Seguridad ante del Comité de Transparencia de:
 - Administración de Recursos Humanos.
 - Gestión de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como Gestión de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.
- El área responsable de la base de datos BD COVID (*Casos sospechosos, positivos y por defunción; de empleados y familiares del instituto por COVID*) concluyó la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.*
- Las áreas responsables de las bases de datos *Vacaciones* (Administración de vacaciones del personal), *CENSO* (Censo Institucional de Servidores Públicos) y *SEDE* (Gestión de Talento), concluyeron con las actividades relacionadas con la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.*

▪ **Actividades actuales:**

- El área responsable de la base de datos *FEA* (Firma Electrónica Avanzada) inició el Análisis de brecha correspondiente a la *Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad-*.
- Las áreas responsables de las bases de datos *SARIP* (Gestión de Archivos), *SIGA* (Nómina) y *CompraINE* (Registro Único de Proveedores y Contratistas del INE) enviaron a revisión de la UTTPDP los identificadores de escenarios de riesgos -*Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad-*
- El área responsable de la base de datos *SACS* (Base de datos del Sistema de Administración del Cuestionario de Salud) continuó con la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.* Cabe señalar, que el área responsable modificó el nombre de la base atendiendo a su proceso.

Derivado de la complejidad del proceso y la intervención de diversas áreas, la DEA y la UTTPDP acordaron modificar los plazos del cronograma de trabajo.

- El área responsable del proceso de los casos sospechosos, *positivos y por defunción; de empleados y familiares del instituto por COVID* inició con las

Segundo trimestre 2021

actividades relacionadas con la *Etapas 2. Evaluación de las medidas de seguridad – Análisis de brecha-*.

- Las áreas responsables de las bases de datos *Vacaciones* (Administración de vacaciones del personal), *CENSO*, (Censo Institucional de Servidores Públicos) y *SEDE* (Gestión de Talento), iniciaron con las actividades relacionadas con la *Etapas 2. Evaluación de las medidas de seguridad – Análisis de riesgos-*.

❖ DESPEN

▪ Actividades actuales.

- El área responsable de la base de datos *SPEN* (Organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional) inició con las actividades relacionadas con la *Etapas 2. Evaluación de las medidas de seguridad – Análisis de brecha-*.
- Análisis del sistema “*Registro de aspirantes al concurso público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional*”. Derivado de la complejidad del tema el análisis continuará en el tercer trimestre.

❖ DEOE

- **Actividades actuales.** El área responsable de la base de datos *RPPyCI* (Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representes generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes) inició con el Análisis de brecha correspondiente a la *Etapas 2. Evaluación de las medidas de seguridad-*.

❖ OIC

▪ Actividades concluidas:

- El área responsable de la base de datos *OIC_RH* (Información de Recursos Humanos de la Coordinación Técnica) concluyó con las actividades relacionadas con la *Etapas 1. Identificación del flujo de los datos personales.*

▪ Actividades actuales:

- El área responsable de la base de datos de *AER* (Actas de entrega-recepción) compartió a la UTTPDP su cronograma de trabajo y manifestó que elaborará

Segundo trimestre 2021

el Documento de Seguridad de manera autónoma, apoyándose de los materiales generados por la Unidad de Transparencia.

El OIC y la UTTPDP acordaron ajustar el cronograma de trabajo de la base de datos *Responsabilidades Administrativas* (Seguimiento de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas) partiendo de la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales*. – Análisis de brecha- atendiendo a la rotación de personal del área responsable y a sus actividades sustantivas.

- Derivado de la rotación del personal en el OIC de quienes fungen como responsables de la base de datos *OIC_RH* (Información de Recursos Humanos de la Coordinación Técnica), el área determinó iniciar en el tercer trimestre con las actividades del Análisis de brecha -*Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad* -.

❖ UTIGyND

- **Actividades concluidas.** El área responsable concluyó con las actividades relacionadas con la *Etapa preliminar. Identificación de la base de datos, persona propietaria y proceso*, con los sistemas:
 - ¡Candidatas y Candidatos, Conóceles! – Módulo de cuestionario de identidad-.
 - Registro de asistencia a eventos organizados por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
- **Actividades actuales:** El área iniciará en el tercer trimestre con las actividades relacionadas con la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales*.

❖ UTCE

- **Actividades concluidas:** El área responsable concluyó con las actividades relacionadas con la *Etapa preliminar. Identificación de la base de datos, persona propietaria y proceso*, del *Sistema Integral de Quejas y Denuncias*.
- **Actividades actuales:** El área iniciará en el tercer trimestre con las actividades relacionadas con la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales*.

❖ UTSI

- **Actividades actuales:** La UTTPDP y la UTSI analizan el proceso relacionado con el *Sistema Campus Virtual v8* con la finalidad de determinar roles y responsabilidades.

Segundo trimestre 2021

II. Avance para la elaboración del Documento de Seguridad por área responsable

Con base en el resultado señalado en el apartado anterior, presentamos los avances de este trimestre organizados por los Bloques¹. Bases de datos y Bloque 2. Sistemas de tratamiento⁸.

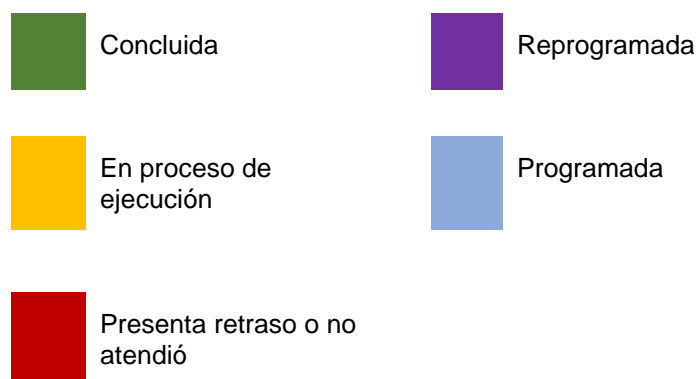


Figura 6. Simbología utilizada para identificar el avance de cumplimiento.

⁸ El avance de las bases de datos y sistemas de tratamiento en posesión de las áreas responsables -organizados por bloques y etapas-puede consultarse en el Anexo III.

Bloque 1. Bases de datos

Área	Base de datos	Etapa preliminar Identificación de la base de datos, persona propietaria y proceso	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad	Etapa 3. Plan de trabajo	Documento Seguridad
DEA	FEA	●	●	●		
	Vacaciones	●	●	●		
	SACS	●	●			
	BD COVID	●	●	●		
DERFE	CCPE	●	●	●	●	●
	Notificación	●	●	●		
	CMR	●	●			
	Atenciones ciudadanas	●	●	●		
	Citas programadas	●	●	●		
	Participación ciudadana	●	●	●		
	INFOMAC	●	●	●		

Segundo trimestre 2021

Área	Base de datos	Etapa preliminar Identificación de la base de datos, persona propietaria y proceso	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad	Etapa 3. Plan de trabajo	Documento Seguridad
OIC	Declaraciones patrimoniales	●	●	●	●	●
	AER	●	●			
	OIC_RH	●	●			
	Responsabilidades Administrativas	●	●			
DECEyEC	CTN	●	●	●		
	OSC_mujeres	●	●	●		
DEOE	RPPyCI	●	●	●		
DESPEN	SPEN	●	●	●		

Bloque 2. Sistemas de tratamiento

Área	Sistema de tratamiento	Capacitación	Elaboración de calendario de trabajo	Identificación del proceso de tratamiento	Identificación de la base de datos	Identificar el proceso
DESPEN	Registro de aspirantes al concurso público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional	●	●	●	●	●
UTSI	Sistema Campus Virtual v8	●	●	●	●	●
UTCE	Sistema Integral de Quejas y Denuncias	●	●	●	●	●
UTIGyND	Registro de asistencia a eventos organizados por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	●	●	●	●	●
	¡Candidatas y Candidatos, Conóceles!	●	●	●	●	●

III. Capacitación

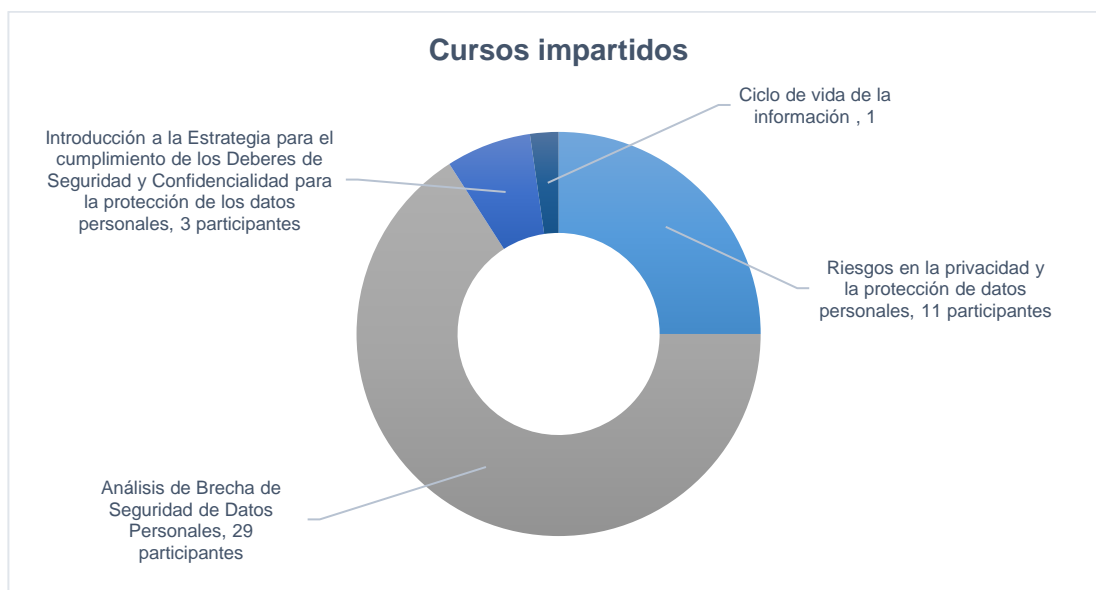
A. Capacitaciones impartidas

De acuerdo con la Estrategia para Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad 2021-2023, la capacitación a las áreas responsables es una actividad transversal. La UTTPDP la llevó a cabo en dos modalidades: presencial en línea y virtual.

- Presencial en línea

Los cursos que se impartieron fueron:

- *Introducción a la Estrategia para el cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la protección de los datos personales* a personal de la UTIGyND y UTCE.
- *Ciclo de vida de la información* a personal de la UTCE.
- *Análisis de Brecha de Seguridad de Datos Personales*, impartido al personal de la DEA, DESPEN, DECEyEC y DEOE.
- *Riesgos en la privacidad y la protección de datos personales*, la primera sesión se impartió al personal de la DEA y DESPEN.



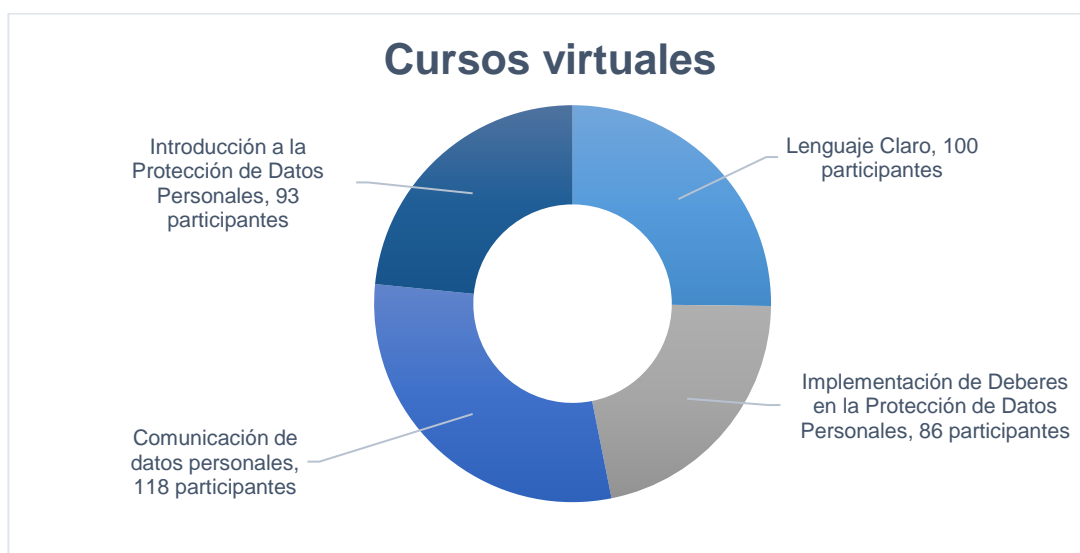
Gráfica 4. Cursos presenciales en línea

Segundo trimestre 2021

- Virtual

Los cursos que se impartieron a través del Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación del INE fueron:

- Introducción a la Protección de Datos Personales
- Implementación de Deberes en la Protección de Datos Personales
- Comunicaciones de Datos Personales
- Lenguaje Claro



Gráfica 5. Cursos virtuales

3.2 ESTABLECER CONTACTO CON LAS ÁREAS RESPONSABLES PARA INICIAR CON LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR LOS DEBERES DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

Para el segundo trimestre de 2021 las áreas responsables consideradas para iniciar actividades fueron:

- Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)
- Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)
- Dirección Jurídica (DJ)
- Dirección del Secretariado (DS)

Segundo trimestre 2021

- Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)⁹
- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)
- Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPLE)

La Unidad de Transparencia hizo de conocimiento a los titulares de dichas áreas - mediante oficio (Anexo IV)-, que durante el segundo y tercer trimestre del presente año iniciarán con las actividades encaminadas a la elaboración de sus Documentos de Seguridad, atendiendo a lo señalado en el Plan de Implementación 2021.

3.3 ELABORAR UN PLAN ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA QUE EL PERSONAL -RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO- CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, mediante acuerdo INE-GTT-04-2020 aprobó el *Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2021, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental* (en adelante el Programa de Capacitación), el cual contempla en su misión capacitar al personal del Instituto en materia de protección de datos personales, con el objetivo de aportarles conocimientos y herramientas que les permitan garantizar este derecho humano (Anexo V).

Dicho Programa de Capacitación contempla cursos en línea dirigidos al personal del Instituto -a través de la plataforma Blackboard Learn- y establece metas para el curso en materia de protección de datos personales.

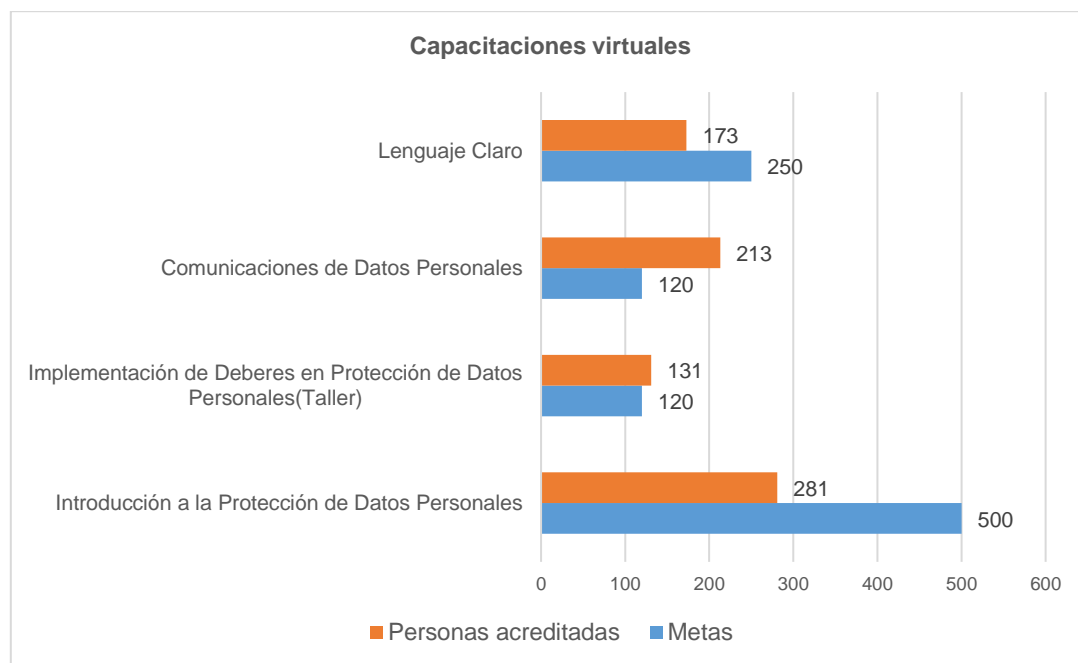
Atendiendo a lo anterior, se muestra una comparativa entre el personal capacitado durante el primer semestre del año y las metas establecidas en el Programa 2021 para el primer semestre de acuerdo con los temas de capacitación.

Como se puede observar en la Gráfica 6. en los temas Lenguaje claro e Introducción a la Protección de los Datos Personales el número de personas capacitadas se reportó por debajo del establecido; lo anterior fue debido a que el personal no pudo atender las convocatorias por motivo del proceso electoral, sin embargo, la

⁹ La UTIGyND de manera proactiva estableció un acercamiento con la Unidad de Transparencia e inició actividades de manera formal en el segundo trimestre.

Segundo trimestre 2021

UTTyPDP tiene proyectado alcanzar la meta establecida durante el periodo de julio a diciembre de 2021.



Gráfica 6. Comparativa de capacitaciones virtuales






3.4 PRESENTAR EL DOCUMENTO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Mediante Acuerdo INE-CT-PDP-DOC_SEG_INS-001-2021, el Comité de Transparencia tuvo por presentado el Documento de Seguridad del Instituto Nacional Electoral (Documento) – Anexo VI-, conformado por los macroprocesos:

- Declaraciones Patrimoniales;
- Integración y Actualización del Registro Electoral;
- Administración de Recursos.

El Documento será actualizado de manera semestral por la UTTYPDP, con la información de los Documentos de Seguridad de los órganos del Instituto.

4 ANEXOS

Anexo número	Descripción	Vinculo
I	Documento que presenta el avance desglosado por área responsable/base de datos y/o sistema de tratamiento.	 Anexo%20I.docx
II	Avance de bases de datos y sistemas de tratamiento por etapa	 Anexo%20II.docx
III	Oficios remitidos a las áreas responsables	 Anexo III.zip
IV	Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2021, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental	 Anexo IV.pdf
V	Documento de Seguridad del Instituto Nacional Electoral	 Anexo V.zip